

Etiqueta del Registro

Modelo 246. Solicitud de subvención para la rehabilitación de edificios de uso residencial para vivienda en los ERRP situados en el municipio de Torres de la Alameda, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre - Programa 1

1.- Carácter del solicitante (destinatario último)

Tipología de solicitante			
En caso de persona física, Fecha nacimiento: (día/mes/año)			
En caso de empresa, Tipo de empresa (según Reglamento UE651/2014)			
¿Realiza actividad comercial o mercantil? (puede repercutir el IVA)	☐ SI	☐ NO	

2.- Datos de la persona o entidad solicitante (Destinatario último. Datos del domicilio fiscal)

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal	
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		

3.- Datos de la persona o entidad representante (a efectos del procedimiento de solicitud de subvención)

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal	
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		
¿Es un agente de rehabilitación? ☐ SI ☐ NO					
Datos persona de contacto en caso de NIF/NIE de persona jurídica				NIF/NIE	
Nombre	Apellido 1		Apellido 2		

4- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se le envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica en una dirección electrónica habilitada.			
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado.			
☐	Tipo de vía		Nombre de vía	
☐	Número		Piso	
☐	Puerta		Código Postal	
☐	Provincia		Municipio	

5.- Datos del representante legal, en su caso

NIF/NIE							
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
Cargo Representante Legal							

6.- Edificio objeto de la actuación sobre la que se presenta solicitud de ayuda:

Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Código Postal			Otros datos			Localidad	
Ref. catastral Parcela							
Ref. catastral parcelas secundarias separadas por “,” comas							
Tipo de edificio		☐ Edificio de uso predominantemente vivienda residencial colectiva. ☐ Edificio de vivienda unifamiliar					
Año de construcción							
Zona Climática		D3 Torrejón de Ardoz					
Nº de viviendas del edificio				Nº de viviendas afectadas por el incremento de ayuda vulnerabilidad económica			
Superficie construida destinada a vivienda del edificio (m2)							
Nº de locales							
Superficie construida destinada a otros usos sobre rasante (m2)							
Superficie construida destinada a otros usos sobre rasante que contribuyen con los costes de la actuación (m2)							
Superficie construida total del edificio (m2)							
Nº plantas sobre rasante (Baja +n) n + 1=							
Dispone de ascensor ☐ SI ☐ NO							
Dispone de IEE ☐ SI ☐ NO				Dispone de libro del edificio ☐ SI ☐ NO			
Edificio con algún nivel de protección que limite las intervenciones sobre la envolvente ☐ SI ☐ NO							

7.- Datos de la intervención:

Título de la Actuación			
Breve descripción de la actuación:			
Tipologías de actuación		☒ Eficiencia energética ☐ Energías Renovables ☐ Complementarias	
Las actuaciones contribuyen a la mejora de la accesibilidad ☐ SI ☐ NO			
En los últimos 4 años se han realizado mejoras en la eficiencia energética con una reducción de la demanda anual de calefacción y refrigeración ☐ SI ☐ NO			
Existen en el edificio instalaciones de Energías Renovables preexistentes ☐ SI ☐ NO			
¿Se va a proceder a retirar elementos con amianto? ☐ SI ☐ NO			

8.-Datos energéticos (obtenidos de Certificados energéticos realizados con el mismo programa y versión):

Certificado de eficiencia energética previo (Actuaciones Eficiencia Energética últimos 4 años) Datos calificación energética:			
Nº inscripción en Registro de CEE		Fecha Registro de CEE	
Demanda energética anual de calefacción (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual de refrigeración (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual global de calefacción y refrigeración (kWh/m2 año)			
Superficie habitable (m2)			
Certificado de eficiencia energética inicial (Antes de la actuación subvencionable) Datos de calificación energética:			
Nº inscripción en Registro de CEE		Fecha Registro de CEE	
Demanda energética anual de calefacción (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual de refrigeración (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual global de calefacción y refrigeración (kWh/m2 año)			
Consumo de energía primario renovable (kWh/m2 año)		Consumo de energía final Total (kWh/m2 año)	
Consumo de energía primaria no renovable (letra)			
Emisiones de CO2 (letra)		Emisiones de CO2 (KgCO2/m2año)	
Superficie habitable (m2)			
Certificado de eficiencia energética final. En actuaciones no finalizadas CEE PREVISTO o de PROYECTO (sin necesidad de Registro) Datos de calificación energética obtenida:			
Nº inscripción en Registro de CEE		Fecha Registro de CEE	
Demanda energética anual de calefacción (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual de refrigeración (kWh/m2 año)			
Demanda energética anual global de calefacción y refrigeración (kWh/m2 año)			
Consumo de energía primario renovable (kWh/m2 año)		Consumo de energía final Total (kWh/m2 año)	
Consumo de energía primaria no renovable (letra)			
Emisiones de CO2 (letra)		Emisiones de CO2 (KgCO2/m2año)	
Reducción Anual Estimada de Gases de Efecto Invernadero (Toneladas equivalente de CO2/año)			
Superficie habitable (m2)			
Porcentaje de ahorros y reducciones de consumo obtenidos:			
Porcentaje de ahorro de demanda de energía conjunta de calefacción y refrigeración (%)		Porcentaje de ahorro en consumo de energía primaria no renovable (%)	
Ahorro en consumo anual de energía primaria no renovable (MWh/año)		Ahorro en consumo anual de energía final (MWh/año)	
Programa de certificación reconocido utilizado:		Versión:	

Energías renovables		
Indicadores de productividad renovables	Capacidad operativa instalada para energía renovable ACTUAL (MW)	
	Capacidad operativa adicional instalada para energía renovable PREVISTO (MW)	
	Energía eléctrica generada y autoconsumida ACTUAL (KWh/año)	
	Energía eléctrica generada y autoconsumida PREVISTA (KWh/año)	

9.- Datos económicos:

¿Se va a solicitar anticipo* de la subvención si resulta beneficiario?	☐ Sí, y presenta licencia de obras, agente rehabilitador y aval o seguro. ☐ Sí, pendiente de alguno de los documentos anteriores.	☐ NO
	Base Imponible (€)	Total con IVA (€)
Coste estimado total		
Coste estimado subvencionable		
Coste retirada amianto		
Subvención solicitada:		

*Para solicitar el anticipo será necesario contar con un agente rehabilitador y aval o seguro de caución.

10.- Otras subvenciones:

¿El destinatario ha solicitado otras ayudas para la misma actuación? ☐ SI ☐ NO

Incluidos los programas de ayudas 3, 4 y 5 regulados por el RD 853/2021, de 5 de octubre

Descripción y nombre de los programas de ayuda	Organismo concedente	Importe de la ayuda solicitada o concedida (€)

11.- Documentación requerida (Estos documentos se aportarán cada uno de ellos en archivo independiente en formato PDF consignado con el código que aparece en cada uno de los puntos siguientes):

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Documentación a entregar respecto a identificación, representación, habilitación y acuerdo/acta obras:	
En todos los casos , si se actúa a través de representante se deberá aportar acta de nombramiento de representante, acuerdo de representación, escritura de poder o nota de encargo. Si se trata de una agente o gestor se atenderá al modelo y contenido mínimo descrito en la orden de la convocatoria.	☐
En caso de comunidades de Propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y cooperativas (artículo 396 del Código Civil): certificado del secretario o secretario-administrador que refleje el Acuerdo de la Junta de Propietarios de aprobación de las obras (descripción de las obras, presupuesto, empresa, etc...) con el visto bueno del presidente, así como aprobación de solicitud de la subvención. En caso de que los locales de uso diferente a vivienda participen en los costes de la obra, identificación de los mismos.	☐
Los propietarios que, de forma agrupada, sean propietarios de edificios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal: Relación de los propietarios y autorización a la consulta NIF + nota simple + Compromisos de ejecución asumidos por cada uno de ellos y el importe de subvención a aplicarle.	☐
Los propietarios que, de forma agrupada, sean propietarios de edificios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal: Acuerdo aprobación obras.	☐
En caso de empresas arrendatarias, concesionarias contrato que acredite su condición de arrendatario o concesionario.	☐
En caso de empresas arrendatarias, concesionarias contrato vigente, que les otorgue la facultad expresa para acometer las obras de rehabilitación objeto del programa	☐
En caso de propietarios o usufructuarios únicos, administraciones públicas y los organismos y demás entidades de derecho público, así como las empresas públicas y sociedades mercantiles participadas, integro mayoritariamente , por las administraciones públicas propietarias del inmueble deben aportar Nota simple que acredite la titularidad (antigüedad inferior a 18 meses).	☐

Cuando el solicitante sea inquilino: acuerdo entre propietario y arrendatario para que el último solicite las ayudas, autorización del primero a este respecto.	☐
Cuando el solicitante sea inquilino: contrato de alquiler en vigor + último recibo pasado al cobro.	☐
Cuando el solicitante sea empresa: Declaración responsable de que la empresa no está en crisis de acuerdo con la definición de «empresa en crisis» que se establece en el apartado 18 del artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 651/2014, de 17 de junio de 2014.	☐
Documentación justificativa de que la intervención es subvencionable:	
Proyecto de la actuación a realizar o en su defecto memoria justificativa de la actuación.	☐
Libro del edificio existente para la rehabilitación o, en su defecto, un estudio sobre el potencial de mejora del edificio o vivienda en relación con los requisitos básicos definidos en la Ley 38/1999 (documentación mínima según Anexo I RD 853/2021). Siempre deberá incluir el IEE en aplicación del art.2.2.b) del Decreto 103/2016.	☐
Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición que se desarrollará posteriormente en el correspondiente plan de gestión de residuos de construcción y demolición, conforme a lo establecido en el Real Decreto 105/2008.	☐
Declaración Responsable, firmada por el técnico redactor, del cumplimiento de que el diseño del edificio y las técnicas de construcción contribuyen a la circularidad y, en particular, que evalúen, haciendo referencia a la ISO 20887.	☐
Declaración responsable, firmada por el técnico redactor, de cumplimiento del principio de "no causar un perjuicio significativo al medio ambiente", en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.	☐
Declaración Responsable, firmada por el destinatario último o su representante legal, del cumplimiento de Retirar del edificio o del ámbito objeto de la actuación aquellos productos de construcción que contengan amianto (Solo en los elementos en los que se actúa).	☐
Certificado de eficiencia energética del edificio existente INICIAL , realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado PREVIO en su caso, con todos los elementos y el contenido requeridos en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente. Incluido el archivo informático del programa de certificación energética utilizado.	☐
Resguardo de presentación en registro de CEE Inicial y/o Etiqueta.	☐
Certificado de eficiencia energética del edificio existente PREVISTO , realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado INICIAL o PREVIO en su caso, con todos los elementos y el contenido requeridos en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente. Incluido el archivo informático del programa de certificación energética utilizado.	☐
Certificado de eficiencia energética del edificio existente FINAL , realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado INICIAL o PREVIO en su caso, con todos los elementos y el contenido requeridos en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico. Incluido el archivo informático del programa de certificación energética utilizado.	☐
Resguardo de presentación en registro de CEE Final y/o Etiqueta (si las actuaciones ya han sido realizadas).	☐
En obras superiores a 40.000 €, 3 ofertas de distintos proveedores, excepto que se hubiera firmado el contrato de ejecución con anterioridad a la publicación de la convocatoria.	☐
Contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA o el impuesto indirecto equivalente desglosado correspondiente y su aceptación expresa por parte de la Comunidadde Propietarios. En la hoja resumen por capítulos deberá constar la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha.	☐
Solicitud y/o licencia urbanística cuando sea precisa, Declaración responsable o autorización municipal análoga, indicando tipología y fecha de solicitud o concesión.	☐
Si las obras están iniciadas, certificado del inicio de las obras firmado por técnico titulado competente o acta de replanteo, firmada y fechada por director de la obra, empresa constructora y con el visto bueno de la propiedad.	☐
Si las obras no están iniciadas, Declaración Responsable de no haber iniciado las obras.	☐
Reportaje fotográfico, en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio donde se vea claramente el número.	☐

Documentación a entregar en caso de Edificio protegido con limitaciones sobre la envolvente:	
Memoria justificativa de consecución del ahorro mínimo de energía primaria no renovable y del cumplimiento de los valores límite de transmitancia térmica y de permeabilidad al aire, cuando proceda, establecidos en la tabla 3.1.1.a – HE1 y 3.1.3.a – HE1, del Documento Básico DB HE de Ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación en aquellos elementos de la envolvente sobre los que se pueda intervenir.	☐
Documentación a entregar en caso de Edificio de tipología residencial colectiva.	
Relación detallada de las superficies de las viviendas, así como, locales y cualquier otro tipo de anejos como garajes o trasteros u otros usos compatibles, con indicación de su superficie construida, referida al estado existente y resultante de la rehabilitación, en su caso, que justifique que al menos el 50% de su superficie construida sobre rasante, excluida la planta baja o plantas inferiores si tiene o tienen otros usos compatibles, tenga uso residencial de vivienda con identificación de todas las referencias catastrales . En caso de que los locales de uso diferente a vivienda participen en los costes de la obra, identificación de los mismos. Deben indicarse los inmuebles que participan en los gastos derivados de la obra y en qué porcentajes (cuyo total debe sumar 100%).	☐
Documentación a entregar en caso de tener otras subvenciones solicitadas o concedidas:	
Declaración responsable relativa a todas las ayudas concedidas, especificando el cumplimiento de los límites establecidos.	☐
Documentación a entregar en caso de haber realizado en los últimos 4 años obras de eficiencia energética:	
Certificado de eficiencia energética del edificio existente PREVIO , antes de la actuación realizada en los últimos 4 años, con todos los elementos y el contenido requeridos en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente.	☐
Resguardo de presentación en registro de CEE Previo y/o Etiqueta.	☐
Certificado final de obras de la actuación realizada en los últimos 4 años.	☐
ANEXOS MRR y Convocatoria	
Declaración responsable sobre cumplimiento de determinados requisitos, compromisos y plazos para obtenerla condición de destinatario último en relación con la ejecución de las actuaciones del PRTR.	☐
Declaración de cesión y tratamiento de datos PRTR.	☐
Declaración responsable, sobre el cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales (DNSH) y contribución a la circularidad.	☐
Declaración responsable sobre compromiso en relación con la ejecución con las actuaciones del PRTR prevención del fraude.	☐
Declaración de conflicto de intereses (DACI).	☐
Declaración de ayudas de estado o de minimis.	☐
Declaración responsable relativa al cumplimiento del Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.	☐
El Ayuntamiento de Torres de la Alameda consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Copia del NIF del solicitante de la subvención (Comunidades de Propietarios, propietarios únicos, Sociedades, Administraciones Públicas, etc)	
Copia NIF del representante autorizado	
Información catastral del edificio/viviendas.	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

12.- Datos tributarios

El ayuntamiento de Torres de la Alameda consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentoss i lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apor toel documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria(AEAT) (*)	☐	☐
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐
Certificado emitido por la Tesorería Municipal de estar al corriente de las obligaciones tributarias (*)	☐	☐
Certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

13.- Entidad bancaria: ☐ Interesado/a ☐ Agente o gestor de Rehabilitación

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

El firmante de la solicitud de la subvención reconoce que el destinatario último está informado de que los fondos para la subvención solicitada provienen de la Unión Europea "Next Generation EU".

El solicitante se compromete a conceder los derechos y los accesos necesarios que garanticen a la Comisión, OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea, y las autoridades nacionales competentes el ejercicio de las competencias que les confiere el artículo 129.1 del Reglamento Financiero (UE, Euratom 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018.

En Torres de la Alameda, a..... de..... .. de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA
---------------------	--

OTROS MODELOS

- **Anexo 9: Acuerdo Propiedad – Agente Rehabilitador**
- **Anexo 10: Acuerdo Cesión de derecho de cobro al Agente Rehabilitador**
- **Compromiso de presentación posterior de proyecto y documentación relacionada.**

Información sobre Protección de Datos (PRTR)

Responsable del tratamiento de sus datos

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org

Encargado del tratamiento

Ayuntamiento de Torres de la Alameda

dpd@torresdelaalameda.es

Domicilio Social: Plaza Sol 16 Torres de la Alameda(Madrid)

1. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

2. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Convenio entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y el Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para la prestación de servicios de oficina de rehabilitación y para la ejecución de actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno físico en el entorno residencial de rehabilitación programada de "Casco Urbano. Fase I" en el municipio de Torres de la Alameda, y se definen las obligaciones del Ayuntamiento de Torres de la Alameda como entidad colaboradora, dentro del programa 1 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de c02.i01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU.

3. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)", ante el Encargado o Responsable del Tratamiento de forma indistinta.

4. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

5. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

6. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control, especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamiento de Torres de la Alameda, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Fomento Interesados en el procedimiento.

7. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

8. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

9. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

10. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

11. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos